



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 9 DE MAYO DE 2012.

En Cáceres, a 9 de mayo de 2012 se reúnen en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada a las 19:00 h., las personas abajo relacionadas para tratar el siguiente

ORDEN DE DÍA:

1. Correcto almacenaje del material
2. Problemas con la web
3. Cambio de banco
4. Elecciones FEXME
5. Protocolo Seguridad eventos
6. licencias medio año
7. Recortes y reajustes subvención nominativa
8. Domingo entra en el Comité Estatal de Senderos
9. Ley de Riesgos Laborales
10. Equitación de Barrancos
11. Censo de vías conocidas
12. km homologación senderos
13. devolución IVA soportado
14. convivencia junta directiva
15. Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

- José Antonio García Regaña.
- Oscar Pérez Sainz.
- Fernando Manzano
- Domingo Fernández Jaraiz
- Sara de Gracia Corrales
- Alberto García Acera
- Francisco Javier Gil Terrón



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

PUNTO 1: Se propone que yo mire los armarios en alguna tienda para poder almacenar correctamente el material del que disponemos y que no sufra desperfectos.

PUNTO 2: Andrés sigue sin hacernos mucho caso, las cosas que fallaban antes lo siguen haciendo, Domingo intenta solucionar algunos problemas pero no es informático.

Algunas áreas siguen sin colgar información.

PUNTO 3: Es necesario cambiar de banco, estamos a la espera de que los de Caja de Extremadura nos llamen para concertar una cita, mientras tanto me he acercado (Sara) a hablar con los de Caja Duero y nos han ofrecido una serie de ventajas que antes no teníamos en el anterior banco. De todas maneras, Oscar propone seguir mirando, le comentará a un amigo suyo que trabaja en la banca. (Sara) Debo mirar el saldo medio anual de la FEXME, al igual que el mínimo de transferencias que hacemos al año y las demandas que tiene la FEXME para el banco.

PUNTO 4: No podemos convocar elecciones, hasta que no firmemos el convenio con el Gobierno de Extremadura.

PUNTO 5: Javier y Alberto nos presentan y muestran lo aprendido en el curso organizado por la FEDME en relación a los protocolos de seguridad a seguir en las distintas actividades y eventos de la FEXME y de sus clubes. Se comenta que es lo que se pretende enseñar a los clubes, pero parece que a los que se les ha propuesto hasta ahora no se muestran muy interesados.

Nos comentan lo sucedido en el encuentro barranquista del Jerte, falleció un participante, pero nos enseñan el protocolo de seguridad preparado para el evento, todo está en regla.

Se propone crear un protocolo de seguridad básico, que se adapte a las necesidades de los distintos eventos llevados a cabo por la FEXME, para cumplir con la normativa. Se comenzará por Tecnificación, Circuito de Rutas Senderistas y Circuito de Carreras por Montaña, extendiéndose posteriormente a todas las actividades FEXME. Este mismo se presentará a los clubes para que lo implanten en todas sus actividades. Pendientes de recibir el Plan digitalizado.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Tras las incidencias ocurridas en el accidente del Encuentro de Barrancos con el 112, el Presidente se pondrá en contacto con el Director del Organismo para comunicárselas y establecer un protocolo en caso de accidentes de montaña en Extremadura.

PUNTO 6: Se han conseguido licencias de medio año para las licencias de modalidad A.

Para las licencias de modalidad B, no ha sido posible conseguir esta reducción de tiempo o el paso de la cobertura de Carreras a la modalidad A. Se seguirá intentado para la próxima temporada.

Hay que poner la oferta de la nueva modalidad A (39 €) en la web y cambiar la plantilla del PDF donde aparecen los precios de las licencias. Se encargará la Secretaria.

PUNTO 7: - Se informará a todos los deportistas y los clubes de la situación en la que nos encontramos. El Presidente confeccionará un borrador que se enviará a todos los miembros de la Junta Directiva para su revisión y posteriormente hacer un mailing.

- El circuito de Carreras por Montaña y Rutas Senderistas se mantiene, pero se cree que no habrá camisetas para todas las carreras que quedan por celebrarse.
- Creación de un Plan de Marketing para obtener financiación por cuenta propia para la FEXME, se propone por parte de Javier Gil la creación de una serie de diseños para camisetas, puede proponerse el diseño al bachillerato de artes para que nos salga gratis. Se estudiará la implantación de una marca como imagen federativa, para fomentar la fidelización de los federados y el incremento de nuevos.
- Creación de guías de escalada, barrancos y senderos, se pueden tener a la venta en la sede de la FEXME para la gente que esté interesada.
- Establecer una cuota de entrada en el rocódromo, debemos solucionar el tema de controlar a la gente que entra para que no se cuele nadie que no haya pagado la cuota mensual. Se seguirá estudiando este tema.
- Aumento en el precio de las licencias para el año que viene.
- Convenios con las empresas que tienen publicidad en la web. José A. de Mesas está preparándolo.
- Cobro de un porcentaje del 10 % en concepto de tasas a todas las empresas con las que colabore la FEXME en la organización o patrocinación de los eventos.
- Copago de los deportistas, todos los deportistas deberán hacer un pago de 5€ en caso de concentración y de 10€ en caso de asistencia a una competición. Los deportistas que demuestren el no poder pagar estas cantidades evitarán hacerlo.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

- Mantenimiento y alojamiento en las concentraciones y competiciones, los deportistas llevarán su propia comida, y los alojamientos se harán en camping, vivaqueando o en albergues. Esto estará condicionado a la climatología en el momento de la concentración.
- Las concentraciones de los grupos de tecnificación, se harán en Extremadura o cerca de Extremadura.
- Reducción en la asistencia a competiciones, sólo asistirán los deportistas que puedan tener más posibilidades de conseguir resultados positivos en las mismas.
- Revisión de pagos anuales por parte de los clubes de la FEXME. (me encargo yo, se irá avisando a los que aún no lo han hecho).
- Se suprime el día del senderista.
- El encuentro femenino se autofinanciará.
- Se reducirá la cantidad concedida a los clubes por eventos realizados.
- No se unirán los grupos de tecnificación pues cada uno se centra en una línea de actuación.
- Cobro de fianza en JUDEX: En estos años no se ha aplicado, pero el año que viene se hará para que no suceda lo de estos años anteriores, para no contratar transportes para sólo 6 niños.
- Se prescindirá de dos de los teléfonos de los que disponemos, no se utilizan y se paga por ellos.
- Se han pedido las equitaciones para los deportistas. Se acuerda que los técnicos paguen las suyas.

PUNTO 8: Nos informan de que Domingo Fernández Jaraiz ha sido incluido en el Comité Estatal de Senderos.

PUNTO 9: Para los riesgos laborales, hemos tenido en cuenta la oferta enviada por MEDIPREX, es la más barata y nos ofrecen los mismos servicios que las otras empresas. Se ha enviado el contrato firmado, sólo falta que nos lo reenvíen.

PUNTO 10: Se va a realizar un Proyecto de Equipación de Barrancos en Las Hurdes.

PUNTO 11: Se propone hacer un censo de vías de escalada reconocidas por la FEXME en las que conste la fecha de caducidad. Se irá haciendo el protocolo.

PUNTO 12: Se incrementará el precio por kilómetro en la Homologación de Senderos para compensar la pérdida por IRPF.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

PUNTO 13: La Secretaria estudiará con Del Águila las devoluciones del IVA soportado por la FEXME, incluido el de combustible.

PUNTO 14: Se propone un fin de semana de convivencia para la Junta Directiva.

No habiendo ruegos ni preguntas, damos por concluida la reunión a las 22:30 horas.

Fdo. José A. García Regaña
Presidente FEXME

Fdo. Sara de Gracia Corrales
Secretaria General FEXME